

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sin cesar en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, ampliadas responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént, después de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El Fomento de las Artes.

Cuatro años hace que un pensamiento grande, mucho tiempo acariciado, llegó a tomar forma real en el Centro de instrucción popular cuyo título es el mismo con que comenzamos este artículo; y la perseverancia de sus fundadores, apoyados de la manera más generosa por hombres eminentes en los diversos ramos del saber humano, ha llegado a hacer de dicha sociedad, un instituto altamente provechoso para las clases obreras de Granada, que ven en él el sendero de su regeneración.

Demuestra tales aseveraciones la Memoria del curso último, que D. José Aguilera Lopez leyó anteayer en la sesión inaugural de la presente temporada académica.

Verificóse la apertura del curso—dice la Memoria referida—á principios de octubre del año anterior de 1884, con el científico discurso del dignísimo Presidente de esta asociación y sabio catedrático del Instituto provincial Dr. D. Rafael García Alvarez, sobre el tema *La mujer*, debiéndose á su iniciativa el que se hayan dado notabilísimas conferencias.

El referido presidente dió dos: una sobre la *Historia natural de los microbios*, y otra acerca del tema *Reseña crítica del informe de la Comisión geológica española sobre los terremotos de Andalucía*; D. Ramon Ruiz Peralta, distinguido profesor de Matemáticas y Licenciado en Ciencias, otra acerca de *El combustible actual y el combustible del porvenir*; don Benigno Granero Moya, también profesor de Matemáticas, otra sobre *La herencia bajo el punto de vista de la higiene*; D. Melchor García Sanchez, profesor de Partida doble, otra sobre *El espíritu de observación es el secreto del genio*; D. Angel del Arco y Molinero, distinguido literato, una sobre *La libertad del trabajo*, y otra sobre los *Deberes del trabajador*; D. Francisco Leal de Ibarra, ilustrado catedrático de Derecho penal de esta Universidad, otra sobre *La educación de la mujer*; don Bernardo Mora y Bonel, laborioso profesor de Dibujo, sobre el tema *Breve reseña de la Historia de las Bellas Artes desde los tiempos primitivos hasta el Renacimiento*; D. Antonio Gutierrez Hernandez, profesor de Francés de la sociedad, sobre *El estudio de los idiomas en España*; y D. Antonio Travesí Castellote, ilustrado abogado y secretario primero del *Fomento*, otra sobre *Las crisis obreras*.

En el centro de que nos ocupamos, los estudios, tanto elementales como de aplicación y especiales para los dependientes del comercio, han tomado notable incremento. La Lectura estuvo á cargo de los profesores D. José Aguilera Lopez, D. Enrique Rodriguez Bueno y D. Vicente Perales Calatayud; la Escritura, á la de D. José Aguilera Lopez y don José Aguilera Garrido; la Gramática española la explicó D. José Aguilera Lopez; la Aritmética elemental, el mismo profesor y don Joaquín Calvo Plaza; la Geografía, el mismo Sr. Aguilera; Historia de España, D. Angel del Arco Molinero; Aritmética y Algebra, don Ramon Ruiz Peralta; Geometría, D. Regino Granero Moya; Francés, D. Antonio Gutierrez Hernandez; Dibujo, D. Bernardo Mora Bonel; Física y Química, D. Ramon Ruiz Peralta; Fisiología e Higiene, D. Rafael García Alvarez; Francés para los dependientes del comercio, D. Serafin Noguera, y Partida doble, D. Melchor García Sanchez.

Á las aulas asistió crecido número de socios, consiguiendo notables adelantos en las asignaturas que cursaron, por lo que algunos

merecieron premio. En la Biblioteca también hubieron de contarse bastante número de lectores durante los domingos.

El estado económico de la asociación, apesar de sólo consistir las cuotas mensuales de cada socio en cincuenta céntimos de peseta, es desahogado, habiéndose atendido á varias impresiones, como la del discurso de apertura, alguna conferencia, alumbrado de gas, etc. y resultando en Tesorería un sobrante para poder acudir á los gastos del presente curso.

Constituyeron durante el anterior la Junta directiva: como Presidente honorario, el Ilustrísimo Sr. D. Juan Facundo Riaño, y efectivo D. Rafael García Alvarez; Vicepresidente, D. Antonio Gonzalez Garbin; Director de estudios, D. Andrés Ernesto; Bibliotecarios, D. José Aguilera Lopez y D. Francisco Rodriguez Villarreal; Contador, D. Agustin Rodriguez Lecea; Tesorero, D. Antonio Falses Garrido; Vocales, D. Ramon Ruiz Peralta, D. Ricardo Torres Jimenez, D. Francisco Rosende Albea y D. Eduardo Martin Roldan; y Secretarios, D. Antonio Travesí Castellote, D. Manuel Guerrero Fernandez y D. Bernardo Mora Bonel.

El autor de la Memoria á que nos referimos Sr. Aguilera, apunta en su trabajo algunas observaciones que ha tenido ocasion de hacer durante los cursos anteriores, como profesor que ha sido en cada uno de ellos, relativas á las aspiraciones del obrero:

“Este—dice—pretende y ansia que desaparezcan las desigualdades sociales que en su perjuicio existen. Nosotros hemos tomado esta aspiración en lo que tiene de noble, legítima y hacedera, y le hemos hecho comprender que la ley del progreso se realiza elevándose y no descendiendo; que sus conquistas no son obra de un día ni de un solo hombre, sino de los siglos y de generaciones, que las sellan con sus lágrimas y su sangre; que los esfuerzos sociales no son sino la resultante de los esfuerzos individuales, y que el nivel físico, moral é intelectual no se eleva en el individuo sino mediante la educación y la instrucción, objeto y fin de nuestra sociedad. Muchos obreros así lo han comprendido, como lo comprueban el número de ellos que asisten á las aulas de *El Fomento*, y los resultados obtenidos. Es verdad que nuestros esfuerzos se han estrellado contra la inconstancia y la apatía de muchos, que no han querido ó tenido que para vencer las primeras dificultades; pero por esto ghemos de desesperar ni arrancar del alma de las clases desheredadas la esperanza de que llegará un día en que la moralidad, la instrucción y el bienestar material sean el patrimonio de los más y no de los menos como hoy sucede? ¿No sería esto tanto tomo renegar del principio de que las conquistas de la humanidad son lentas y dolorosas? Las cosas valen lo que cuestan: los triunfos fáciles y pronto ni son duraderos ni interesan; y si es verdad que todos los progresos han encontrado resistencia, no lo es menos que éstas han cedido ante los esfuerzos de muchos ó de uno solo, que en este caso se llama genio ó redentor, auxiliados por la ley que empuja á la humanidad á manchar, mejorando y perfeccionando al individuo; ley que podemos y debemos llamar providencial.”

La justicia por dentro.

II.

Ninguna puerta más á propósito para ingresar en la carrera judicial que la oposición. Ella acredita idoneidad y competencia, demostradas en público certámen; establece so-

lidez é independencia para el cargo, y, sobre todo, llena de justo orgullo al funcionario que, debido á sus merecimientos, adquiere una posición social y un porvenir.

¡Lástima que esto último resulte luego ilusorio! El que entra mediante oposición es porque no cuenta con apoyo alguno para ingresar de otro modo, resignándose á servir en la carrera desde el más ínfimo escalón. Como consecuencia forzosa de ello, tiene que atenerse á un solo turno para el ascenso, el de antigüedad, de lo que le proviene una postergación indefinida y una carencia absoluta de estímulo para cumplir los deberes del cargo.

En cambio, aquellos letrados ajenos á la carrera que cuentan con influencia para obtener en el cuarto turno cualquier puesto, la tienen después para ascender apenas cumplen el tiempo reglamentario, como sucede con harta y desconsoladora repetición de casos.

Esto, Inés, ello se alaba, que dijo el poeta.

Establecer cuatro turnos para conseguir el ascenso y reservarse tres á la elección, es arrojarse la máscara y hablar con claridad.

En último término, más vale hacerlo así y dejarse de tapujos.

Veamos en qué se funda la elección. ¿En servicios especiales prestados por el ascendido? No hace falta alegarlos siquiera. ¿En el mayor celo, actividad ó ilustración? A ningún jefe se le pide informe.

La charada se descifra fácilmente.

En la provision de esos turnos hay algo ajeno á los servicios que se prestan en la carrera, y el que sabe leer entre líneas encontrará desde luego misteriosas y decisivas relaciones entre tales ascensos y las cartas de recomendación que escriben al ministro nuestros senadores y diputados, especialmente si son de la mayoría.

El presupuesto general del Estado, tan pródigo en conceder gastos de representación, dietas y sobresueldos á ciertas clases de empleados, es asaz mezquino para facilitar á los tribunales la cantidad necesaria á fin de cubrir las atenciones del material.

Un juez de entrada cobra al efecto la exorbitante suma de 54 céntimos diarios. De aquí tienen que salir las encuadernaciones de la *Gaceta*, las obras de reparación en el local donde el juzgado se instale, y la renovación del mobiliario que con el uso se deteriore. Esos 54 céntimos atienden también á alimentar en el invierno la estufa de la sala audiencia, á conservar el estero de ésta, así como á la compra de tinta, plumas, arenilla, papel de nóminas, sobres, sello y hasta hilo y agujas!

Esto no obstante, todo parece poco para sobrecargar al juez con trabajos ajenos á su misión de intervenir en las causas y los pleitos. Las elecciones, las subastas de bienes nacionales, la estadística y el formidable expediente gubernativo de jueces municipales, notarios, médicos forenses, visitas de penados y de los registros civiles y de la propiedad, suponen un extraordinario que debiera estar comprendido en el material.

Y para 54 céntimos es pedir muchas golterías.

La carrera judicial se asemeja al arma de infantería, siendo los cuerpos facultativos la dirección de los Registros, los fiscales de imprenta y del Consejo de Estado y la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Desde cualquiera de estos cargos se puede pasar á aquella por encima de todas las oposiciones habidas y por haber.

Pero ningún individuo de la carrera judicial está á la recíproca.

Aquí de Frontaura.—Asimilaciones de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Si pudieran encuadernarse todas las circulares que para el ramo van publicadas, tendría la colección más tomos que la primera edición del Diccionario de Alcobilla.

La circular, generalmente, impone un servicio estadístico nuevo, con la acostumbrada coiletila de que á él ha de consagrarse el fun-

cionario que la recibe con preferencia á otros asuntos.

El conflicto, pues, es encontrarse con dos ó más circulares en un mismo día. ¿Cuál de ellas se empieza á cumplir sin perjuicio de las otras?

Lo esencial que es el despacho de un sumario ó de un pleito, debe echarse entonces á un lado.

¡Oh, las circulares!

Suelen estar en vigor quince días, porque como menudean tanto, no hay cuerpo que resista el cumplimiento de todas ellas.

Los ministros de Gracia y Justicia debían dedicarse á vigorizar la magistratura, estimulando la aptitud y concluyendo con el favoritismo.

Esta tarea sería altamente provechosa para la justicia y para los jueces.

Desde hace muchos años se espera en la carrera judicial al Mesías en forma de ministro. Cada uno que entra se presenta como tal, pero pronto descubre la hilaza.

¡Lástima es que el Sr. Salmeron durara tan poco!

Un ex-juez de primera instancia.

Alimentación del soldado.

VIII.

Vino, es el líquido alcohólico obtenido por la fermentación de la uva sin ninguna clase de destilación. Este líquido en sí, como vehículo, tiene una cantidad de agua, otra más ó menos fuerte de alcohol, algunos principios minerales, materias colorantes, glicerina, azúcar, tanino y ácido succínico. Segun los principios que predominan en él, adquiere determinadas cualidades, que son las que le imprimen su peculiar condición y carácter.

Siendo casi imposible hacer un análisis general exacto de un producto, en cuya composición entran tan heterogéneos componentes, y vistas las diferencias que se observan en los análisis practicados por diferentes eminencias químicas, todas muy respetables por su autorizado saber, nos permitiremos sin embargo, y únicamente con el objeto de dar una idea de ellos, manifestar que la generalidad de los vinos tintos de nuestro país contienen, como término medio, los componentes que se espresan á continuación y en la proporción siguiente:

Agua.	869'00
Alcohol.	100'00
Glicerina.	6'50
Acido succínico.	1'50
Materias albuminosas, grasas, azúcares, gomosas y colorantes.	16'00
Acidos acético, propiónico, cítrico, málico y carbónico en partes iguales.	1'50
Cloruros, bromuros, yoduros, fluoruros, fosfatos de potasa, soda, cal, magnesia, óxido de hierro, alúmina y sales amoniacales.	1'50
	1000'00

La principal división de los vinos es la de tintos y blancos segun su color, que procede del de el pellejo que tiene la uva de que se elaboran; y siendo el alcohol la materia más importante que entra en ellos, partiendo de la proporción que contienen, pueden clasificarse en *vinos espirituosos*: los que encierran desde un 25 ó un 12 por 100, en los que casi todo el azúcar se ha convertido en alcohol, que todavía se subdividen estos, en *secos y dulces*, como son el Jerez y la Malvasía. En *ásperos ó astringentes*: vinos, de los cuales hay un gran número de variedades: los unos, ricos en tanino y pobres en tartrato, que pierden su aspereza al envejecer y adquieren entonces un aroma delicado y fino, y otros, que son ricos en tanino, tartrato y alcohol. En *ácidos*, que son pobres en azúcar y alcohol, pero en cambio son abundantes en tartratos; y en *espumosos*, que verdaderamente puede decirse, que no forman una clase especial de vinos, puesto que todos los vinos azucarados pueden ser espumosos, para lo cual basta embotellarlos cuando se desenvuelve el ácido carbónico producido por la no terminación del desarrollo del azúcar.

Ademas del alcohol, es muy importante conocer la cantidad de materias que en disolución contiene el vino: en el que se encierran de dos á seis gramos de sustancias salinas, muy particularmente el tartrato de potasa. El tanino, que se opone á las fermentaciones anormales, comunica á los tintos la propiedad de conservarse sin alteraciones en largo tiempo; pero la condición de astringentes, los vinos que

la tienen, algunas veces se necesita mucho tiempo para que desaparezca.

Respecto al valor alimenticio de los vinos, principiaremos manifestando, que cuando se consumen puros, lejos de apagar la sed mas bien la escitan; pero en cambio mezclados con una proporcional dosis de agua, son la bebida más refrigerante que se conoce. Tomado en cantidades moderadas determina un estímulo general, que proporciona mas acelerada circulacion, mayor cantidad de fuerzas y de actividad muscular, y además es un precioso auxiliar para las funciones digestivas; propiedades todas, que en su mayor parte, las debe al alcohol; pero que tambien se las proporcionan las demás sustancias orgánicas ó minerales que contiene, las que si no pueden considerarse materialmente como alimentos, sí como verdaderos escitantes ó estimulantes del sistema nervioso.

La accion que ejercen sobre el organismo, es muy distinta y variable segun su composicion; pues en tanto que en los alcohólicos es el alcohol el que domina y ataca directamente al sistema nervioso; en los astringentes, va el tanino al estómago y puede determinar en él, tanto un estímulo ventajoso, cuanto perjudicial é irritante, desde el momento que se escada de cierto límite, variable segun la naturaleza del individuo que lo emplea; así como los ácidos, que consumidos en las comidas y mezclados con los alimentos se pueden tolerar, pero solos, y particularmente en ayunas, ocasionan generalmente dispepsias, gastralgias, etc.

Por lo espuesto se deduce, que para que forme parte el uso del vino en el régimen habitual de la alimentacion, debe procurarse que sea del que podremos calificar de completo, que desde luego tenemos una verdadera riqueza de ellos en nuestra península, no teniendo inconveniente en calificar de tales los de Valdepeñas, gran parte de los de Aragon y Cataluña, así como una buena porcion de los de la Rioja y Castilla la Vieja, y otros muchos que seria prolijo enumerar; bien entendido, que tienen la preferencia los tintos, pues los blancos ejercen una accion más directa sobre el sistema nervioso, y hasta con el tiempo podrian llegar á producir accidentes de intoxicacion alcohólica consumiéndolos puros, lo que es casi necesario hacer siempre con ellos, pues conteniendo menor tanino y materias colorantes que los tintos, toleran apenas la mezcla del agua, perdiendo cuando se verifica esta mezcla, todo su especial aroma.

Antonio Alvarez y F. de Zendera.

El «Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

14 de enero de 1886.

Lamentamos de todo corazon la reproduccion de esos antiguos resabios de nuestra idiosincrasia que se traducen en asonadas, motines y sublevaciones, dando por resultado retroceso, vergüenza y lágrimas.

La desesperacion, los arrebatos, los accesos de ira, no producen más que desdichas. Los más ardientes revolucionarios lo han comprendido así, y piden á la reflexion, á la propaganda y sobre todo al tiempo la realizacion de sus ideales.

Pero vayan ustedes á hablar de ideales á los que deben cuatro ó seis meses al casero, dos ó tres trajes al sastre y por añadidura se han olvidado de las viñetas de los billetes de Banco.

Un rico banquero; hombre de gran seguridad y superior talento decia en cierta ocasion:

—La debilidad de estómago, se puede satisfacer á poca costa: satisfacer el hambre es lo más peligroso. Cuando los lobos no tienen que comer en los montes bajan á los llanos.

En este pais de donde cada cien personas lo menos noventa lo esperan todo del presupuesto nacional, no es extraño que se conspire, ni que se hallen ocultos depósitos de armas, ni que de cuando en cuando se altere la paz con sublevaciones dolorosas.

Estos avisos—que casi podriamos llamar leyes físicas—apenas conmueven á los que tienen puesto, por estrecho que sea, en el festin de la vida.

El rumor de la ira de los que esperan vez, molestá á los comensales. Bah! Que esperen. ¿Por qué no llegaron antes?

Esto lo cura una virtud cristiana, la caridad; pero es cosa probada que nadie se acuerda de santa Bárbara hasta que truena.

La lucha por la existencia sigue y seguirá haciendo de las suyas.

No todos los desheredados de la fortuna recurren á la fuerza: la mayor parte de ellos acuden á la maña.

Y si no... Véase la clase, como dicen los que venden quincalla por las calles.

En una de las más céntricas de Madrid, próximo á la puerta de una casa de no muy buena fama, hay un sumidero de agua, cuya tapa fija habia sido sustituida por otra de quita y pon... de pon de día y de quita de noche. Pero en las horas de las sombras se cubria el agujero para que los transeúntes no se apartaran de la línea recta y tropezando por efecto del desnivel del piso cayeran á los pies de dos señoras, llamémoslas así, que siempre estaban en la puerta próxima al sumidero.

Pensarian las gentes que aquellas dos deidades de bazar estaban allí ociosas y como quien dice pié sobre pié por no decir mano sobre mano. Nada de eso. Tres distintos quehaceres las tenían clavadas en el dintel de la puerta, ó mejor dicho desempeña-

ban una sola ocupacion en tres tiempos. 1.º Con alguna palabreja melosa ó con algun gesto insinuante llamaban la atencion del transeúnte. 2.º Cuando este por mirarlas, tropezaba y caia, acudian en su auxilio levantándole con cariñosa solicitud, y preguntándole si se habia lastimado aquí ó allí, le alijeraban el peso quedándose con el portamonedas, el reloj ó el afilador de la corbata. 3.º Estos preciosos objetos, eran arrojados al sumidero por las blancas manos de las bellas y cuando el dolorido prójimo reclamaba lo suyo, convertidas en eminentes actrices protestaban, acusaban al individuo de calumniador y hasta de ingrato:

—Que nos lleven á la prevencion, que nos registren... De aquí no nos hemos movido... Una cosa es que seamos unas pobres desdichadas que tengamos que ganarnos la vida... como el diablo sabe, y otra que se nos quiera quitar la honra.

La distinguida y numerosa clase de tomadores y timadores conocia el agujero, y por él arrojaban los objetos escamoteados.

En una palabra, todos, menos los delegados de la autoridad, sabian que no eran solo aguas sucias las que bajaban por el socorrido sumidero.

Pero el gobernador que hoy tenemos es activo y con él no se juega. Averiguó lo que pasaba y supo además que la casa en cuestion era un centro de contratacion de objetos robados, sostenido por un antiguo industrial y otra no menos antigua industria.

Tomó sus medidas, mandó hacer un plano de la casa, marcó gracias á minuciosas confiancias los escondrijos y con estos antecedentes envió sobre seguro á uno de sus subordinados. Este encontró algunos miles de duros en alhejas y papeletas de empeño.

Los socios de tan provechosa industria fueron detenidos, y se tapó el agujero.

Pero hay tantos... que no bastarian todos los agentes de la autoridad para taparlos.

Tambien estos aficionados á lo ajeno tienen sus ratitos de recreo. Sino que en vez de hacer música ó bailar, juegan al monte, y reemplazan el The y los emparedados con peleon y queso de Bola.

Una de estas *soirées* fué sorprendida la otra noche. Los caballeros—no habia damas—escaparon por los tejados, se escondieron debajo de las camas y solo tres ó cuatro hicieron frente á los inspectores y agentes.

Hubo tiros—fuegos artificiales—y al final salieron del círculo de recreo para dormir en el Abanico, el Rata un joven sin carrera todavia; *vivanco*, tomador al tope; *Tortijo*, espadista; *Garson*, descindero, y *Pucherrito*, saltador de caminos.

Todos personajes en su clase.

Se viene diciendo que la música las fieras domesticaba y era de presumir que el baile completasen esta obra civilizadora.

Pero esta regla general, si lo es, ha tenido una escepcion la otra noche en un baile de máscaras que se celebraba en el teatro de la Alhambra.

Un joven de diez y ocho años y por añadidura estudiante, tuvo á bien ejercer de fiera, como diria Eduardo del Palacio.

Comenzó por insultar á una joven y dar de bofetones al galan que la acompañaba.

Un delegado, un inspector y cuatro agentes, intentaron cortarle los vuelos. Mordisco al uno, puntapié al otro, bofetón á este, empujon á aquel, no dejó sin señales de su ferocidad á los encargados de velar por el orden.

Entre todos lograren sugetarle, y ya en la prevencion volvió á morder á unos, á desgarrar el traje á otros, rompió la puerta del cuarto en donde le encerraron, la cuerda con que le sugetaron, y solo Dios sabe como lograron apaciguar al aprovechado joven.

Pero lo consiguieron...

—Valiente estudiante! decia un agente.

—Si es eso lo que enseñan en la Universidad... añadió un transeúnte.

Guelbenzu, el gran pianista español, alma de la Sociedad de Cuartetos, organista de la capilla de Palacio, artista de corazon, y uno de los hombres más leales y francos, ha fallecido.

Su muerte ha sido muy sentida. Su entierro ha demostrado cuán viva simpatía despertaba en sus amigos y cuán grande era el número de sus admiradores.

Un éxito franco y entusiasta ha alcanzado en el teatro de la Comedia el arreglo que de la graciosísima obra *Clara Soleil* se ha hecho con el título de *Clara Sol*.

María Tubau, admirable como siempre, ha justificado el apellido del personaje que interpretaba.

Este sol dará buena cosecha de aplausos y dinero al teatro de la calle del Principe.

Un joven doméstico recién llegado de su tierra, ha escrito á sus padres una carta en la que les dice: «He visto que se venden por las calles retratos en fotografías. Siempre que los encuentro los miro atentamente, para ver si hallo el mio. En cuanto parezca, lo compraré y lo enviaré.»

Felicitémonos! Aún hay inocencia en el mundo.

Julio Nombela.

Miscelánea.

La reina y la reconstruccion de los pueblos andaluces. «S. M. la Reina Re-

gente se ha hecho dar minuciosa cuenta del estado en que se halla, así el ramo de reparaciones como el de reconstrucciones en los pueblos que arruinaron los terremotos de Andalucía.

Examinó la reparticion interior que han de tener los cinco tipos de casas adoptadas, y despues de enterarse de que la suscripcion nacional, que era de 5,400.000 pesetas cuando se hacian los primeros planos, es hoy de 6.320.000, indicó al comisario régio que este aumento debia dedicarse con preferencia á mejorar las condiciones higiénicas de las casas más económicas, que son las que ahora se van á subastar, dando algun ensanche más á las cocinas y corrales. Si esta indicacion prueba la atencion solícita de la augusta señora para las familias más pobres, fué rasgo de otros delicados sentimientos el haber borrado por sí misma el nombre de plaza de la Reina Cristina en el plano de Güevejar, sustituyéndole con el de plaza de D. Alfonso XII, que luego vió reservado á la hermosa construccion de Alhama.

S. M. desea vivamente que ya que el pasado cólera impidió comenzar los trabajos á tiempo, para que desde el principio del invierno hubiese casas definitivas habitables, se desarrollen ahora aquellas con la mayor actividad.

Así lo dice *El Correo*.

En Isabel la Católica. Anoche, beneficio del Sr. Viñas, la Cirera obtuvo, en *Redencion*, un verdadero triunfo: enmedio de una tempestad de aplausos, fué llamada á la escena, repetidas veces, al terminar el acto tercero y al concluir la obra. La ovacion fué justa: la inspirada actriz hubo de llegar adonde solo llega el génio: los granadinos saludaban con sus aplausos, á una eminencia, cuyo nombre, cercado de laurel, guardará y respetará la historia del arte escénico.

El Sr. Viñas, desempeñó su simpático papel perfectamente, y en la pieza hizo un borracho delicioso; una creacion cómica que revela el talento y el estudio del Sr. Viñas.

—Esta noche será la última representacion de la compañía dramática, con el beneficio de la bella y distinguida dama joven Aurora Landeira. El espectáculo no puede ser más escogido. *La bola de nieve*, obra en que se distinguen mucho la Cirera, Tamayo y la beneficiada, y la comedia en un acto *El rizo de D.ª Marta*. Además, la Landeira, dirá el monólogo de Blasco *Dia completo*, y la charanga de Cazadores de Cuba ejecutará, en los intermedios, las piezas más escogidas de su repertorio.

—El miércoles no hay funcion; pero la clausura del teatro no pasará de una noche, pues el jueves se abre de nuevo, inaugurando sus representaciones la compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Espantaleon, y que ya se encuentra en Granada.

Subdelegados de Sanidad. De acuerdo con el Real Consejo de Sanidad, el ministerio de la Gobernacion ha expedido una real orden en que se dispone:

Primero. Que para el nombramiento y separacion de los subdelegados de Sanidad los gobernadores deben atenerse, segun está mandado, á lo prescrito en la real orden de 13 de febrero de 1883.

Segundo. Que el facultativo médico ó farmacéutico, sea ó no subdelegado, que venga desempeñando la plaza de titular con una antigüedad de diez ó más años como individuo de un cuerpo de Beneficencia constituido ó que ha debido constituirse en justo respeto al reglamento de 24 de octubre de 1873 en una poblacion cuyo número de vecinos exceda de 4.000, no podrá ser separado de dicha plaza sin expediente gubernativo, del que aparezcan demostradas faltas graves en el desempeño de sus deberes, previa audiencia del interesado y de la Junta provincial de Sanidad.

Tercero. Que en los pueblos menores de 4.000 vecinos, cuando la titular se desempeñe en virtud de contrato con el Ayuntamiento, se estará, en cuanto respecta á los derechos y deberes del profesor, á lo que el mismo contrato y las disposiciones vigentes sobre la materia determinen.

Cuarto. Que el cargo de farmacéutico

municipal no debe considerarse inamovible por la sola circunstancia de hallarse desempeñado por un subdelegado de Sanidad.

Quinto. Que debe darse carácter general á estas disposiciones.

Caida funesta. Una mujer sufrió, en la mañana de anteayer una caída en la calle de la Cárcel Baja, ocasionándose la fractura de una pierna.

Fué trasladada al Asilo de San Juan de Dios.

Exámenes libres. Hoy á la una de la tarde comenzarán en el Instituto los exámenes libres de los estudios correspondientes á la segunda enseñanza.

Abogado. Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, ha jurado el cargo da abogado el Sr. D. Diego Sanchez Mendo.

Vacuna. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Dos bebedores. Anteayer fueron conducidos al arresto dos sugetos en estado de embriaguez, por promover escándalo en las calles de Elvira y Santa Ana, respectivamente.

Un valiente. Un sugeto parece que anteanoche estuvo esperando á otro en la calle de San Pedro Mártir; vióle pasar á eso de las siete y media, y sin decir oxe ni moxe le dió un fuerte garrotazo en la cabeza, causándole una profunda herida.

El héroe de tal hazaña echó á correr, y el agredido fué llevado al Hospital de San Juan de Dios.

Incendio. El sábado en la noche, á eso de las nueve, se prendió fuego en la chimenea de la casa que D. Eduardo Gardi posee en la calle de la Duquesa, señalada con el número 18. Algunas personas que acudieron inmediatamente sofocaron el ligero incendio.

A los ingenieros. La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento fundada en un extenso preámbulo, reconociendo la necesidad de energías disposiciones encaminadas á contrarrestar la crisis por que atraviesa en España la industria minera.

La parte dispositiva dice así:

1.º Que por exigirlo así las atenciones del servicio oficial quedan caducados todos los permisos concedidos hasta aquí, con arreglo al párrafo primero del art. 8.º del reglamento del cuerpo, á diversos ingenieros afectos al mismo para servir á empresas ó particulares en provincias distintas de aquellas en que se hallan destinados.

2.º Que en lo sucesivo no se deniegue al personal facultativo de minas licencia alguna ilimitada para dedicarse al servicio particular, cualesquiera que sean las necesidades del servicio oficial, en tanto que exista con derecho á ingresar en el cuerpo ingenieros más ó menos jóvenes y prácticos que puedan venir á compensar en sus escalas las bajas correspondientes á este auxilio científico, que el Estado, hoy más que nunca, debe estar siempre pronto á facilitar á la industria privada y á cuantas corporaciones lo reclamen, conforme á las acertadas disposiciones del real decreto de 25 de marzo de 1881.

3.º Que los inspectores generales del cuerpo de minas en sus respectivos distritos, y los ingenieros jefes en sus correspondientes provincias, sean responsables por orden gerárquico de la fiel observancia del párrafo segundo del citado art. 8.º (del reglamento del cuerpo) en lo relativo á la prohibicion reglamentaria que el mismo determina.

Con el auxilio indudable de los jefes de los distintos centros facultativos del servicio de minas, y el no menos eficaz de los diversos ingenieros jefes de cada distrito minero, V. I. sabrá adoptar con urgencia cuantas medidas estime necesarias para asegurarse del más fiel y rápido cumplimiento de esta resolucion, que necesariamente tiene que proceder á cuantas reformas reclaman la experiencia y la opinion en tan importante ramo; y si, lo que no es de esperar, en su cumplimiento hallare V. I. dificultades hijas de alguna falta de celo, tambien sabrá adoptar las medidas necesarias á su más pronto remedio.

Muy bien. El señor Gobernador ha dado las órdenes oportunas, al efecto de que la conduccion al Cementerio de los cadáveres procedentes del Hospital de San Juan de Dios se haga algunas horas antes del amanecer, y en condiciones que no puedan molestar al vecindario.

Incidentes del oficio. Un dependiente del Matadero fué acometido anteayer por una res, en el momento en que se preparaba á degollarla, y le dejó tan maltratado, que fué necesario conducirlo al Hospital.

El servicio de caruajes. Un cochero de puesto pretendió anoche estafar á dos via-

jantes, en la Puerta Real, llevándoles un duro á cada uno por conducirlos á la estacion del ferrocarril; y al preguntar éstos por la tarifa de precios, se encontraron con que dicho carruaje ni tenia tarifa ni número de orden.

Los forasteros acudieron á los guardias municipales más cercanos, y éstos no hubieron de conducirse con la energía debida.

Varias veces nos hemos ocupado de las informalidades, algunas veces escandalosas, del servicio de carruajes de plaza; pero ni por esas: muchos vehículos siguen sin sujetarse á la correspondiente numeracion y sin tener fijada la tarifa de precios, y los cocheros explotando á los incautos todo cuanto pueden.

Esperamos que el teniente de alcalde á quien corresponda se ocupará de tan importante servicio.

Subasta. No habiendo tenido efecto, en 14 de julio del año último, la subasta del arbitrio municipal del Matadero de esta poblacion por falta de licitadores, se ha acordado celebrar nueva subasta, en 18 de febrero próximo. Esta habrá de verificarse simultáneamente, á las dos de la tarde de dicho día, en la Direccion general de Administracion local y en la alcaldía de Granada.

Indiscrecion. Un jóven de dieciocho años de edad, que estaba examinando una pistola en la calle de San Juan de los Reyes, recibió anteayer por la tarde un balazo en la mano izquierda, por haberse espacado el tiro.

Dicho sugeto fué llevado al Hospital.

Riña. Dos sugetos riñeron anteanoche en la calle Real de Cartuja, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

Cambio de empleados. Ha sido declarado cesante el oficial segundo de la Secretaría del Gobierno civil de la provincia, don Francisco Muñoz Lopez Gamarra, nombrándose para sustituirle á D. Luis Checa.

Calderon de la Barca. Anteanoche estuvo muy animado el baile en esta sociedad de recreo.

Los bailes de máscaras comenzarán el día 1.º de febrero.

Obra de caridad. Con motivo del fallecimiento de D. Francisco Esteban Asensio, y por voluntad expresa de éste (q. e. p. d.) su señor hermano, el canónigo de la Catedral D. Cristóbal Esteban, hizo distribuir anteayer una considerable cantidad de pan entre los pobres de la parroquia de San Justo y Pastor.

Aclaracion. Al dar cuenta de la Memoria que el alcaide del arresto municipal ha presentado al Ayuntamiento, acerca de lo ocurrido en la prevencion civil durante el periodo epidémico, digimos que los presos habian costado el blanqueo del edificio, siendo así que fueron ellos mismos quienes lo ejecutaron.

Dinero para los maestros. En la Caja de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades, correspondientes al ejercicio económico de 1885-86:

Con destino á los maestros del Salar 1098

pesetas 20 céntimos, á los de Albuñol 738'58, á los de Rubite 884'81 y á los de Cástaras 80'58, por el primer trimestre, y cuenta del segundo; á los de Gualchos 630'41, Polopos 26'86, Sorvilán 24'17, Fregenite 161'15, Almegíjar 26'86, Lóbras 40'29, Alcázar 376 y Narila 53'72, por cuenta del primero; y á los de Torvizcon 201'43, por cuenta del segundo.

Todas estas cantidades fueron percibidas por el habilitado D. Andrés Alonso Maldonado, excepto la correspondiente á los profesores del Salar, que se libraron á D. Antonio Soriano.

No hubo número. Ayer no se constituyó en sesion, como debiera, el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Mañana, pues, habrá Cabildo, sean cuantos fueren los ediles que asistan.

Reconocimiento facultativo. En los gabinetes químico y micrográfico municipales fueron examinados ayer algunos artículos de los que se expenden en las abacerías públicas, resultando hallarse en estado de sanidad.

Títulos. En la Secretaría de la Universidad se han recibido los siguientes títulos:

De Licenciado en Medicina y Cirujía, á favor de D. Luis Aranda Serrano; de Licenciado en Farmacia, á favor de D. Ramon Morales y Santaló, D. Antonio Jaraba y Collantes y D. Sebastian Luque y Moreno; de Practicante, á favor de D. Juan Fernandez Requena, y de Maestro de primera enseñanza elemental, á favor de D. José Ortega y Fernandez.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18.

La "Gaceta" publica dos importantísimos reales decretos restableciendo las Delegaciones de Hacienda en las provincias, y la anterior legislacion del ramo de consumos.

A consecuencia de haberse estendido la gangrena, el general Fajardo ha tenido que sufrir una nueva amputacion.

El Consejo celebrado hoy por los ministros ha revestido bastante importancia política.

Los rumores, las inquietudes y el temor de trastornos de orden público, no se estinguen.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para el día 15, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Almería, D. Francisco Alonso con D. Juan Amate.

SALA DE LO CRIMINAL.—Montefrío, Pablo Expósito Leon y otro, lesiones.—Juicio oral. Loja, D. Vicente Blanes, desacato.

Servicio de la Plaza para el día 19 de enero de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Visita de hospital y

provisiones, 3.º capitan de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Bombas, D. Manuel Yañez Lopez, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo D. Francisco de Paula Jimenez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 24 á las siete de la mañana.—Granada 22 de enero de 1886.—El ayudante entrante, Miguel Cuellar Belluga.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 706'32.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados 9'6.—Id. al sol, 19'3.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 9'0.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'66.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógrame.

Cultos.

Día 19.—San Canuto, Rey, y San Mario y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada, á las cuatro se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Magdalena, á la oracion, se hace el quinario de Jesus del Rescate.—En el Sagrario, se hace la novena de San Sebastian.—La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia, á las cuatro.—En la iglesia de San José, á las ocho y media, misa cantada, á las cuatro rosario, sermen, duodenario del Santo Patriarca, gozos, salve y letanía.—El mismo duodenario y misa cantada en Santa Escolástica y la Magdalena, á las ocho y media.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.—Día 20. Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Magdalena.

LA SEÑORITA

Doña Valentina Egea Ibañez,

Ha fallecido.

Sus desconsolados padres D. Juan Francisco Egea y D.ª María Josefa Ibañez, vecinos de Alomartes, hermanos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, á las nueve de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria, Alhóndiga, 20, al Triunfo, donde se despedirá el duelo; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Se suplica á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de convite, se sirvan concurrir con su presencia, prescindiendo de dicho requisito.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

17 de enero de 1886.

Como no ocurre suceso que merezca ser seguido durante la tarde para de él dar conocimiento á los lectores á última hora, siéntome á escribir la acos-

tumbrada fé de vida dominguera desde bien temprano (aún no han dado las tres) para aprovechar en largo paseo los esplendorosos rayos de un sol que luce tan brillante como en primavera.

He estado en Gobernacion y en dos ó tres centros y círculos: todo el mundo acude á respirar aire puro por plazas y paseos, dejando desiertos los salones con su atmósfera mal sana y calcinada. Ninguna novedad en Cartagena: el sumario sigue con actividad, y con actividad el expediente gubernativo para depurar ciertos extremos: el gobierno cree que cada día se evidencia más y más que el movimiento es zorrillista, por más que los partidarios de esta causa lo nieguen.

El general Fajardo empeora en vez de mejorar. La prensa publica los nombres de los hasta ahora reducidos á prision. Las indagaciones y pesquisas hechas en otras provincias arrojan mucha luz respecto á lo de Cartagena.

Los carlistas niegan lo de contrato de empréstito en Viena para empezar la guerra. «No pensamos en eso, dicen, en tanto los republicanos no nos pongan al ejército y al país en condiciones de que se haga necesaria nuestra salvadora intervencion.» Sin embargo, el Gobierno vigila mucho y se han cogido algunos depósitos de armas en el Norte, que prueban que el partido se prepara.

Los republicanos emprenden además la campaña legal: lucharán en las próximas elecciones. La asamblea zorrillista, ó mejor, democrata-progresista, no se reunirá antes de esta batalla en Madrid.

Muy bien la conferencia económica dada anoche por Pi y Margall en el Circulo de la Union Mercantil.

En el Ateneo, brillante y erudito discurso del marqués de Hoyos sobre la política de Felipe II.

Concurrida la reunion de diputados y ex-diputados posibilistas, presididos por Castelar, habiendo nombrado comité central de elecciones.

La autoridad recogió anoche de los vendedores de *El Progreso* las sendas banderas tricolores que llevaban.

El martes ó miércoles publicará *La Gaceta* «todo» el arreglo de alto personal pendiente: hoy publica algunos decretos de Guerra y un real decreto de Fomento sobre construccion de edificio Escuela de Minas.

Crece por momentos la animacion electoral: todos los partidos trabajan con empeño, no oyéndose hablar más que de distritos, pueblos y caciques.

De provincias, teatros y salones, ninguna novedad.

Del extranjero, los partes últimos que abro en este instante, hablan de que en Francia preocupan los robos y atentados en los trenes, que menudean.

La prensa condena las declaraciones del gobierno Freycinet.

Aumenta la gravedad de la situacion en Egipto. Nada de Oriente.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.

—Beneficio de la primera dama jóven, D.ª Aurora Landeira.—El magnifico drama en tres actos, LA BOLA DE NIEVE.—El monólogo titulado, DIA COMPLETO, desempeñado por la beneficiada.—La comedia en un acto, EL RIZO DE DOÑA MARTA.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales. Paraíso, 2.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

republicanos como los de ese señor amigo y criado vuestro... y hasta se me ocurre que sería la cosa más original del mundo que el invisible Al-Arbi estuviese tranquilamente acostado entre ellos.

—Paréceme que hemos divagado, y nos hemos chanceado bastante, ¿tendríais la bondad de consentir en que demos un giro más formal, más grave á la conversacion?

—Con mil amores... Desde luego aseguro á V. que si hubiese recibido en París el cartel de desafío, en el cual me citaba para Saint-Mandé; hubiera cumplido con mi deber y hubiese tenido la satisfaccion de complacerle respondiendo á su carta con la espada ó la pistola. Pero como desgraciadamente encontré dicha epístola en lista en la administracion de correos de Argel, en ocasion en que debía incorporarme á mi regimiento que iba á entrar en campaña; no pude, apesar de mi buen deseo, cruzar el mar para llevarlos la repuesta en persona.

—Me complazco, caballero, al oír esa justificacion que acepto y que me basta.

—Usted me escribió al terminarse el

baile de la princesa Tzaritzinn, de cuyos salones habíame retirado antes que V. y harto temprano, porque mi salida de París debía ser el despuntar la aurora. Vi-jé, pues, mecido solo por las más gratas ilusiones y los más halagüeños recuerdos de aquella noche sublime é inolvidable, ébrio de melodías, de baile, de perfumes; recreando mi alma en la contemplacion de aquellos rostros encantadores que me tenían fascinado; saboreando el recuerdo de ciertas promesas que he comenzado á olvidar, lo confieso, y acariciando la fátua esperanza de encontrar á mi llegada á Argel, algun billete amoroso que consintieron en dirigirme allí... Pero que me fusilen, si cruzó por mi imaginacion la idea de que dejaba á retaguardia un enemigo mortal, y que podía encontrar á mi llegada un cartel de desafío á muerte. Usted me encargaba en él no contestarle por escrito... no he podido explicarme ese capricho; pero como tengo por regla el no contradecir nunca á las gentes, me puse en manos de la Providencia, que, al decir de alguno, ha de permitir un día que las montañas se

toque de efecto dado á nuestra aventura el terminarla esta noche? ¿Qué opina usted de mi proposicion, señor de Candeuil?

—No conozco á nadie en el mundo, señor de la Garde, que os aventaje en esto de inventar raras peripecias... Acepto con mil amores, con toda mi alma. ¡Cáspita! como se dice en el teatro... será delicioso...

—¡Qué aventura para los ociosos...! ¿Dónde nos batiremos?

—No tengo un conocimiento exacto de la tierra que piso; pero me parece que no estaríamos del todo mal en el cabo de la Salamandra... ¿No se llama así?

—Sí, por cierto. Allí tendremos peñascos agrestes; la vista del mar; algunas ruinas y el recuerdo de un antiguo naufragio (1) Cuadro bellísimo y acabado. Solo echo de menos una tormenta... pero como V. debe embarcarse á las tres de la

(1) El vapor de guerra, la *Salomandra*, se perdió en 1839 sobre el arenal de Mostagan, por cuya razon dieron el nombre del buque naufragio al cabo donde tuvo lugar el siniestro.

pós morabes, el viejo Hasan, aquellos be- duinos que roncan como unos bienaventurados, y el disfraz bajo el cual nos encontramos despues de habernos separado en el baile de la princesa Tzaritzinn, uno de los bailes más suntuosos que se dieron en París en el último invierno... ¿os acordais, señor baron?

—Nuestro encuentro os probará que no lo he olvidado.

—Es muy cierto; como lo es tambien que no escito vuestros recuerdos sino con el objeto de despertar en vuestra imaginacion la memoria de tantas mujeres encantadoras como brillaron en aquel magnifico sarao... Ah! os anuncio que vais á enfermar de fastidio en esta poblacion berberisca, por poco que conserveis el recuerdo de aquellas damas parisienses. Aquí habreis de contentaros con la música del Hacken, música tan discordante que pondría en dispersion una manada de lobos ambrientos... Y en cuanto á las mujeres de este país... señor baron; son un mito... ó por mejor decir, no las hay... Si ha creído V. otra cosa lo compadezco.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-
sechero.—En el antiguo
y acreditado establecimiento de FELIPE
NIEVA, situado en la calle de Recogidas,
núm. 1, se reciben quincenalmente gran-
des remesas de vino, en botas prepara-
das al efecto, de las bodegas que el due-
ño del despacho posee en Valdepeñas, y
que sus especiales condiciones le hacen
superior á cuantos con el mismo nombre
se venden en esta capital.—Precios, á
44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Se venden en la casería de la señora
viuda de Caspe, camino de
Jaen treinta palos de ciprés, también se
vende una incubadora sin estrenar.

De Cadiz para Montevideo y Buenos
Aires, saldrán los magní-
ficos vapores; el 31 del actual el

ORIONE,
y el 14 del próximo febrero

BISAGNO.
Admiten carga y pasajeros, para am-
bos puntos. Consignatarios en Cádiz,
Sres. Otero y Ferro, Ahumada, 8. —En
Granada, para informes, Vice-consulado
de la República argentina, Párraga, 2.
G. Savater.

Sindicato de riegos de la Acequia Gor-
da.—Se cita á la Comunidad
de regantes de la misma á junta general
para el día 21 del corriente, en los salo-
nes de la casa Ayuntamiento, para im-
ponerles de las operaciones practicadas
durante el año, inspeccionar la liquida-
ción de gastos é ingresos, y cubrir las
vacantes que resultan en dicha Corpora-
ción.

Se alquila una casa con local para fá-
brica de sombreros. Ha
servido para alarazana.—San Jerónimo
17 darán razon.

No comprad muebles sin antes ver
los del antiguo y acre-
ditado establecimiento de Antonio Ruiz,
calle de la Colcha, núm. 15, donde en-
contrarán un completo y extraordinario
surtido en todas clases, á precios sume-
namente baratos.

Quien hubiere perdido una pulsera
en el Salón el día 27
de diciembre, pasará á recogerla á casa
de D. Cándido Saenz, Pescadería 6, co-
loniales.

Se venden obonibus, bojes, aureolas,
bruscos, palmeras y
clases de plantas. Darán razon en la *Egu-
dad* almacén de maderas, Elvira, 91. En
este nuevo, pero acreditado estableci-
miento se halla un buen surtido de esce-
lentes y notables maderas, y á precios
muy arreglados.

Ama de cria con leche fresca para la
casa de los padres. Da-
rán razon calle del Rey Chico, núm. 24,
(barrio de San Cecilio.)

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DEN-
tista legalmente au-
torizado, ofrece sus
servicios en los ramos de higiene, terapéutica y
protesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público
extraer dientes sin molestias, sin dolor, sin recurrir
á los muchos medios con que hoy cuenta el ver-
dadero dentista. En caso extremo de tener que ape-
lar á la extracción, no usa la lima inglesa, por estar
reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace
con una magnífica colección de forceps americanos.
Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos;
ofrece un específico para la conservación de la den-
tadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye
desde un diente hasta dentaduras completas, utili-
zando todos los sistemas conocidos hasta el día.
Trabaja el nuevo caucho, inquebrantable, San-
son, y metálico; también ofrece dentaduras en oro
con encías al natural de celuloide, y de caucho con
base de veluloide, trabajos desconocidos en esta
capital.—Nota. Pasa á domicilio; los precios de
cristales operaciones y trabajos se le encarguen, todo
será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, *Re-
yes Católicos* núm. 8, piso 2.º.

Venta. En el pueblo de Calahonda se
venden tres casas. Para porme-
nores, dirigirse á D.ª Josefa Lopez, ama
de llaves de D. Ramon Fenseca, calle de
Belen.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor re-
medio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis,
debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.
Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.
Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.
Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega
y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).
La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este
dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.
Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eruc-
tos ni molestia alguna.
Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación.
Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las
del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mu-
cho más barato.
Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del
Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan
sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la
más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de
Hígado de Bacalao y de leche digeridos.
Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.
También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y
Sosa. Prospectos gratis.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

MALTIMA DE CARNICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.
Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cual-
quier extracto de Malta conocido.
Valor digestivo, 30 veces su propio peso.
«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura
y de músculo. Liebig.»
La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de natu-
raleza.
Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas dé-
biles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.
Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.
La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuación, Debilidad General y Nerviosa,
Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia.
La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales
hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En
España, por el Dr. Codina-Langlin.
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la
Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una diges-
tion defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación.
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consun-
ción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.
Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipa-
dos y Expectorcación difícil y el Asma.
Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y
eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.
Maltina con Hierro y Quina, ó con Hierro, Quina y Estricnina:
un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.
Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debi-
lizados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones vicia-
das de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano
socio correspondiente,
del claustro de Mé-
dicina de Madrid, participa á sus muchos favore-
cedores, que ha recibido un magnífico aparato que
hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin
dolor.—Construcción de dentaduras en casuística sin
muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo
con presión atmosférica que tan cómoda es para la
masticación y pronunciación. Colocación de dientes
perfectamente, sobre bases de oro, platino y cauchú.
Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias
que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orifica-
ciones y empastes por procedimientos muy moder-
nis.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 94, piso 1.º,
junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda cla-
se de dentaduras por desperfectos que, eside y se
gprantizan dichos trabajos.

Fábrica de naipes de J. Hermosan,
calle de Santa
Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos
á provincias.

A los labradores. En el taller de
carpintería calle
Mesones (Tercia), se venden medidas de
media fanega, para granos, á 30 reales.

Se vende una mesa de comedor y
otros varios muebles. Cum-
pillo Alto, 28.

Desde Enero del corriente año, se ad-
miten suscripciones á la
Biblioteca Universal, obra la más econó-
mica del mundo. Un cuaderno semanal
de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes
y cuantiosos regalos á los señores
suscriptores: *La Ilustración Artística*: pe-
riódico semanal el mejor que se conoce
hasta hoy, como así lo tiene acreditado.

Y el *Salón de la Moda*: periódico quin-
cinal de modas de París, patrones tama-
ño natural, figurines iluminados, mode-
los de labores de aguja, crochet, tapice-
ría, etc.

Único punto de suscripción en Granada,
calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de
Montaner y Simon, editores.

Bazar de muebles DE MANUEL GUE-
RRERO Y COMP.ª,
calle de Mendez Nu-
ñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elemen-
tos que ninguna otra de su clase, por tener sus ta-
lleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos
precios tan sumamente baratos, que la es imposible
y nadie hacer la competencia. —Grandes surtidos en
camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más
baratos que las que se venden traídas de otros puntos.
—Se hacen persianas de cintas de inmejorable
construcción, pro-rios baratos.—Grandes surtidos de
sillería de rejilla con rebaja de precios.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color
natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas
las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y
Nueva York.
Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso
del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un
trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Socie-
dad farmacéutica española, impreso en tinta roja.

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas cla-
ses de obras por entregas, y á periódicos
ilustrados y de modas.—Calle de Párra-
go, núm. 1, Granada.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo
de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipo-
fosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y
sabor agradable, de fácil digestión, y la
soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las
Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal
de Medicina y Cirujía, &c.
CERTIFICÓ: que he hecho uso con frecuencia en mi
clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de
Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada
de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ven-
tajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus
padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan
por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delica-
dos la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber
habido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro,
grato al paladar, y larga conservación; sus resultados
terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo
público.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

**De venta en las principales
droguerías y Boticas.**
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

En Granada: Arco de las Cucharas.—
Santos Perez.

Ama de cria. Desea colocarse una con
leche fresca. Darán razi-
on, placeta del Pulgar, 2.

Máquina. Se vende una de coser, de-
cadena, en muy buenas con-
diciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado
de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes
y propiedades de tan precioso remedio, pero tó-
mase también, sin repugnancia alguna, por parte de
los enfermos mas delicados y es de segura asimila-
ción con la afortunada adición de Pancreatina.
Este medicamento ha recibido la aprobación
de los Médicos de la Facultad de París, tras un
sintetizado de experimentos efectuados en los hos-
pitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos
recetan el Aceite de Hígado Pancreático de
Defresne, como único agente para curar radical-
mente el
RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR,
y las demás afecciones que impiden los efectos
de la nutrición y de la asimilación.

En Granada: Arco de las Cucharas.—
Santos Perez.

Se traspa el establecimiento de be-
bidas situado en la calle
de la Trinidad, junto á la posada de las
Tablas.

Enfermedades secretas. Curacion
pronta y
radical de las enfermedades de la vejiga
y uretra y todo flujo mucoso sea ó no vi-
rulento, blenorragias (purgaciones) por
rebeldes á todo tratamiento, leucorrea
(flujo blanco en la mujer), espermatorrea,
catarras de la vejiga, orina mucosa y de-
más afecciones de las vías urinarias, con
las cápsulas balsámicas del doctor La-
presa.—Impotencia, esterilidad y debili-
dad de los órganos genitales, su pronta
curación con las píldoras regeneradoras
de Lapresa.—Botica calle de Puentezue-
las, Granada.

Almoneda de varias camas de Vito-
ria, tocadores y otros ob-
jetos de mucho gusto, en la casa número
15, calle Lucena, portería.

Escuela de Taquigrafía.—Calle de las
Escuelas 9.

Se alquilan habitaciones, para dos
personas. Guadalajara,
14, darán razon.

Criado. En esta calidad desea colocar-
se un joven de 14 años de edad.
—Tiene persona que le garantice. En la
Administración de este periódico darán
razon.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—He venido al Africa en busca de una
satisfacción que estimo muy superior á to-
dos los placeres que V. echa de menos...
Y, como espero alcanzar esa satisfacción,
no me cuido de lo demás.

El baron pronunció estas últimas pala-
bras con voz lenta, acento incisivo y acom-
pañadas de una sonrisa irónica é insinuan-
te á la par. El capitán se estremeció, y di-
rigió al baron una mirada digna y fria co-
mo la hoja de un puñal. Luego llamó á un
mozabo, le mandó llenar de tabaco la pipa,
y reanudó el hilo de la conversacion en el
mismo tono con que la habia empezado.

—Puede apostarse, dijo con negligencia,
que los lectores de la novela, cuyo asunto
traemos entre mano se horrorizarán al sa-
ber que vamos á degollarnos gentilmente;
porque tal es, segun creo, la satisfacción
que V. ha venido á buscar á las inhospita-
liarias playas del Africa.

—Solo con ese objeto he salido de París.

—¿Cómo! ¿sin darme aviso de su llega-
da? mal hecho. Veo en su conducta una
prueba de la poca confianza que le inaspi-
ro. Pues qué gha podido V. imaginar que

tería. ¡Conque debe V. embarcarse á las
tres de la madrugada...! Admirable, so-
berbio!... no podía V. decirme con más
caritativo amor ni con más esquisita ur-
banidad, que debo pensar en confesarme y
en hacer testamento... Pero, muy querido
baron ¿será cosa que nos batamos á la luz
de una bujía? ¿Qué opina de esto el va-
liente egipcio?

—No será cosa nueva, respondió con
desabrimiento Muller, á quien la ironía del
capitán empalgaba soberanamente.

—No puedo reusaros nada: dado que
viene V. de muy lejos y no es justo que
por mi causa se le malogre el viaje. Ade-
más, que sólo á un judío le es permitido
regatear con un caballero.

—¿Ha observado V. que ha entrado la
luna nueva, y que el cielo está resplande-
ciente con la luz de las estrellas, hace al-
gunas noches? replicó el baron con la mis-
ma cariñosa voz que hubiese tomado para
pedir una cita amorosa.

—Dice V. bien, vive Dios! en estas no-
ches se vé como si fuera al medio día.

—¿No le parece á V. que sería el último

encuentren lo mismo que se encuentran
los hombres; y pareceme que he estado
acertado, puesto que nos vemos aquí...
¿Cuándo le parece á V. que echemos ma-
no al abanico, y perdóneme esta frase que
huele á cuartel?

—Agradecería á V. que fuese lo más
pronto posible.

—Con toda mi alma! respondió el capi-
tán, que tenía por estribillo esta amigable
frase; á las cinco se vé claro, y acaso un
poco antes: de manera que mañana, cuan-
do se abran las puertas de la ciudad...

—Eso sería lo mejor, si no se atravesase
un ligero inconveniente, interrumpió el
baron, quien mortificado con que su ad-
versario se anticipase á satisfacer todos
sus deseos, queria mostrarse tan indife-
rente y despreocupado como él.

—¿Cuál es?

—Que mañana á las tres de la madu-
gada debo embarcarme por razones inde-
pendientes de mi voluntad.

—Bravo! perfectamente... Admiro to-
das esas peripecias que dan á nuestro dra-
ma un carácter lleno de gentileza y coque-

reusaría el lance?

—Vine en la seguridad de encontrar á
V., y en este supuesto ¿qué necesidad te-
nia de escribirle? Además, que soy poco
afortunado en materia de corresponden-
cias epistolares; esto lo sabe V. muy bien.
El baron acentuó intencionalmente estas
últimas palabras.

—Ante todo, prorrumpió el capitán; ha-
blemos en voz baja, pues no conocemos la
gente que nos rodea. Decídmelo, señor ba-
ron, ¿quién es ese sarraceno que duerme
al lado de V.? ¿es amigo vuestro?

—Este sarraceno es un soldado que ha
hecho la campaña de Egipto, interrumpió
con vehemencia el viejo Muller, á quien
sentó muy mal la ironía del capitán.

—Es un antiguo amigo, y servidor leal
de mi familia.

—Doy á Vds. la más cumplida enhora-
buena, pero dispensadme esta idea estra-
vagan; pareceme que todos esos hebui-
nos que duermen á pierna suelta en nues-
tro derredor, van á entreabrir el albornós
y á mostrarme ya fisonomías tan simpáti-
cas como la vuestra, ya cerdosos bigotes